



DECRETO N° 3365/

LAJA, noviembre 03 del 2010

VISTOS:

- 1.- Término de la licencia médica presentada por la Sra. Rosa Villalobos Carrasco, asistente de la educación en funciones de asistente de párvulos en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2501 del 19.08.10 que designa a la Srta. Rossanna Rodríguez Fernández, en calidad de asistente de párvulos en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Contrato de trabajo de la Srta. Rossanna Rodríguez Fernández.
- 4.- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Término de la relación contractual existente entre la Srta. Rossanna Rodríguez Fernández y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Rossanna del Carmen Rodríguez Fernández**
RUT : 11.241.148-8
Fecha : desde el 03 de noviembre 2010
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/MGV/NUB/PLM/AMR/nc *03/11/10
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233